

Santiago del Estero, 4 de agosto de 2023

RESOLUCIÓN FCF N° 401/2023

CUDAP: EXPE-MGE: 00001233/2023

VISTO:

Los términos de la Resolución FCF N°245/2023 y 350/2023, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se designa al jurado que actuará en el llamado a Concurso Cerrado Interno de Antecedentes, Prueba de Oposición y Entrevista Personal, para cubrir un cargo con carácter Permanente, Categoría 5 (cinco), Tramo Intermedio del Agrupamiento Administrativo, para cumplir funciones en Mesa de Entradas del ITM, Turno Mañana.

Que el Jurado mediante nota comunica que ha dispuesto establecer para el día viernes 18 de agosto de 2023 a las 09:00 hs, en la Sala de Profesores del Instituto de Tecnología de la Madera, el desarrollo de la etapa de Antecedentes, Prueba de Oposición y Entrevista Personal según el Reglamento para Concursos de Personal NoDocente de la UNSE (Resolución H.C.S. N° 251/10) Art. N° 13°.

Que corresponde dictar el Acto administrativo pertinente.

POR ELLO,

EI DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

RESUELVE:

ARTICULO 1. Establecer el cronograma según cuadro, para la sustanciación del Concurso Cerrado Interno de Antecedentes, Prueba de Oposición y Entrevista Personal, para cubrir un cargo con carácter permanente, Categoría 5 (cinco), Tramo Intermedio, del Agrupamiento Administrativo.


ETAPA	FECHA	HORA	LUGAR
Antecedentes, Prueba de Oposición, y Entrevista Personal	18/08/2023	9:00	Sala de Profesores del ITM



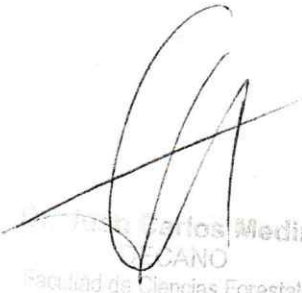
RESOLUCIÓN FCF N° 401/2023

ARTICULO 2. Determinar que el temario sobre el cual versará la prueba de oposición estará sujeto a lo detallado en el Anexo de la Resolución FCF N° 245/2023, establecido de acuerdo al perfil del cargo que se concursa.

ARTICULO 3. Enviar copia a los Sres. Miembros del Jurado, a los postulantes, al Gremio del Personal NoDocente. Dar amplia publicidad. Cumplido, archivar.


Lic. Gabriel Fernando Cárdenas
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
Facultad De Ciencias Forestales
U.N.S.E.




Pablo Carlos Medina
CANO
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E.